

EPIDEMIA DEL SUICIDIO: FORMAS DE SIGNIFICAR E INVENTAR EL SUICIDIO EN EL URUGUAY DE FINES DE SIGLO XIX

SUICIDE EPIDEMIC: WAYS OF MEANING AND INVENTING SUICIDE IN URUGUAY AT THE END OF THE 19TH CENTURY

Andrea Lissett Pérez*

Primera reflexión. Situando la mirada

A finales del siglo XIX, el suicidio fue concebido por las sociedades del momento como un “mal social” visto como un peligro para la población, y objeto, por tanto, de la condena moral y del control por parte de las instituciones garantes del orden social. Como suele pasar en distintas épocas y en contextos socioculturales con situaciones que desnudan problemáticas sociales y/o interpelan la normalidad dominante; estas son revestidas de sentidos negativos asociados a la esfera del pecado o lo demoníaco, cuando no; inspiradas en cos-

movisiones religiosas de matriz cristiana, o, más entrados en los tiempos modernos: con los riesgos higiénicos, patológicos e infecciosos, sin querer decir con ello que ambas perspectivas sean excluyentes, pues en muchos casos se refuerzan bajo el paraguas del peligro inminente.

La muerte autoinfligida no era un fenómeno nuevo ni desconocido por los contemporáneos de fines del siglo XIX; lo que aparece como inédito y cobra especial atención, es la forma en que como se concibe: la relevancia y la visibilidad social que cobra, las nuevas tecnologías del saber que permiten llevar estadísticas y hacer seguimiento a

* Antropóloga (pregrado), con doctorado en antropología social de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), actualmente docente titular de la Universidad de Antioquia (UdeA), Medellín, Colombia. E-mail: andrealizett@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5833-8512>.



los comportamientos poblacionales, el flujo e intercambio de información global a través de las nascentes ciencias médicas y sociales, y sin duda, el papel desempeñado por los medios masivos de comunicación, en especial, la prensa como forma eficaz de divulgación de las ideas dominantes.

Como parte de la confluencia de estos nuevos campos de saber y ante la implosión de los profundos cambios sociales producidos por el avance del capitalismo global; los ideales de la modernidad se posicionan como hegemónicos en el mundo Occidental y, particularmente, en la joven República Oriental se instalan nuevas formas de nombrar y de significar las realidades sociales, en especial, como dije inicialmente; las que se muestran como sintomáticas de problemas sociales e individuales. Este es el caso del suicidio, que comienza a ser identificado en la época como “epidemia”: noción que no es original de las tierras de América del Sur, sino que hacía parte de las ideas dominantes de ese entonces, incluso hoy en día. Tales ideas ilustradas provenían de los saberes expertos y populares del contexto europeo, que eran reproducidas y también reinterpretadas en los contextos locales.

Epidemia es un término cargado de poder simbólico, proveniente del campo del saber médico y como tal revestido de autoridad, referido a una “enfermedad que ataca a un gran número de personas [...] en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo” y/o expandido al campo social como “daño o desgracia que afecta a gran parte de una población y que causa un perjuicio grave” (*wordreference*). Obsérvese la potencia de estas definiciones, primero, nos llevan al terreno de la enfermedad o del daño y, segundo, contiene implícitamente un sentido de contagio y de afectación co-

lectiva. Podría decirse que se trata de ese tipo de palabras tabú cuya sola pronunciación genera miedo.

Probablemente, como señala Baechler (1981), el calificativo de epidemia para los suicidios es la creación de un mito occidental moderno activado en tiempos de convulsiones y transformaciones sociales como una manera de encauzar los miedos, las incertidumbres y, agregaría, de neutralizar la inconformidad social. Bajo estos periodos de crisis, los dispositivos simbólicos del poder imperante enmascaran los suicidios como signos del mal que se irradian al cuerpo social y cuyos principales culpables son los propios sujetos, las personas proclives a la degradación moral o a la enfermedad mental (BELTRÁN, 2015). Véase las siguientes notas que ilustran la forma como se construyó ese sentido en los diarios uruguayos de la época:

Lo repetimos la monomanía suicida va tomando proporciones tan alarmantes, que es casi ya una enfermedad de funestas consecuencias en el orden social (*La Tribuna Popular*, 2 de octubre de 1894).

[...] la monomanía suicida va tomando tan alarmantes caracteres, que convendría después de estudiar debidamente el punto, adoptar una resolución tendente a evitar el desarrollo de ese mal, eminentemente contagioso como lo ha demostrado la experiencia (*La Tribuna Popular*, 20 de diciembre de 1894).

Como puede apreciarse, este calificativo posee fuerza expresiva y persuasiva, no solo en el plano moral sino también en el terreno de la eficacia social: la necesidad de corrección de ese tipo de conductas “desviadas” y “contagiosas”. Estas eran parte de las ideas

que circulaban en la época, provenientes de las metrópolis, pero recreadas por las élites locales con el propósito de generar un marco explicativo-justificativo de este fenómeno que despertaba incertidumbre social, al mismo tiempo que propiciaba una labor moralizante de la sociedad, como lo muestra Arroyo (2018, p. 203) para el mismo período en Argentina:

La existencia de una epidemia de suicidios ilustraba las consecuencias de la ausencia de frenos para las pasiones en el mundo civilizado [...] era un argumento más para fundamentar la necesidad de una educación moral en los habitantes de los estados modernos, es decir, una instrucción que permitiera moderar la sensibilidad (exaltada por el romanticismo) las ambiciones materiales y los deseos egoístas, causas principales del crecimiento de la locura, los suicidios y los delitos.

En efecto, la noción de epidemia parece ser uno de los principales recursos simbólicos para clasificar y encuadrar el acto suicida que irrumpía y cuestionaba la “normalidad” social. Noción que no surgió en el vacío; hizo parte de un largo proceso de construcción social de este fenómeno, resultado de una percepción colectiva sobre el aumento de casos de suicidio, especialmente, por parte de los sujetos letrados de la sociedad que lidiaban con este tipo de preocupaciones (médicos, juristas, estadistas).

Y, aunque, en general, las tecnologías estadísticas cumplen el papel de validar socialmente ciertas “verdades”; en los contextos de las recién repúblicas latinoamericanas, los sistemas de registro y medición estadística sobre el comportamiento de las poblaciones (nacimientos, enfermedades, homicidios, muertes, suicidios etc.) aún

no funcionaban a cabalidad, de modo que la creación de conciencia pública recaía, en gran medida, en la difusión de estas noticias a través de los medios masivos de comunicación.

A pesar de que la idea de la epidemia del suicidio fue una visión dominante de la época, tendiente a activarse en diversas coyunturas históricas, esto no significa que en todos los contextos socioculturales cobrara la misma magnitud e importancia. Existen diversas huellas en los relatos, en las crónicas, en las noticias, en las estadísticas, en los tratados académicos, en la memoria histórica, en los registros judiciales etc., que denotan la relevancia de este acto en ciertos contextos locales. Pero, sobre todo, desde mi visión etnográfica, puedo decir que es relevante porque sigue teniendo resonancia en la contemporaneidad.

Este es el caso de Uruguay, tal como describiré a continuación. Desde el año 2013 me vinculé a espacios sociales y académicos de la sociedad uruguaya en los que se debate el tema del suicidio. Esta experiencia me permitió entender algo nuevo en mi trayectoria cultural: la presencia social y subjetiva que tiene este fenómeno en la vida de esta población. El suicidio hace parte de la memoria colectiva y de las preocupaciones del presente. Varios eventos de mi vivencia en este contexto, me ayudaron a constatar cierta normalización de este acto, y con ello no quiero decir que sea aprobado o reprobado, simplemente que hace parte de sus repertorios culturales, como un episodio presente en sus vidas, como en alguna ocasión me dijeron: *“cada uruguayo tiene una historia familiar o cercana de un caso de suicidio”* o, incluso, como otra forma de percibir la muerte.

La reflexión etnográfica a partir de episodios eventuales y del contexto sociocul-

tural donde profundicé mi investigación¹, me llevaron a indagar por la permanencia histórica del suicidio como evento significativo en la vida de los uruguayos. El acceso a datos estadísticos en Uruguay, a diferencia de varios países en América del Sur, permite reconstruir la curva de suicidios a lo largo del siglo XX, y evidenciar de acuerdo a estudios sistemáticos sobre el tema (GONZÁLEZ, 2012; VIGNOLO, 2004), que este fenómeno ha sido notorio durante una larga temporalidad: “La tasa de suicidios en el Uruguay desde comienzos del siglo XX a nuestros días se presenta como un fenómeno estructural” (GONZÁLEZ, 2012, p. 58).

A partir de esos acercamientos etnográficos y documentales surgió mi interés por conocer los antecedentes históricos del suicidio en el Uruguay; de mirar hacia el siglo XIX para estudiar las posibles raíces históricas, continuidades o sentidos que perduran, así como rupturas y/o singularidades propias de los contextos sociohistóricos; con el fin de ampliar la comprensión de este fenómeno que hace parte de una de las principales preocupaciones de la actual sociedad uruguaya. En el proceso me di cuenta que era un emprendimiento pretencioso, pues las dinámicas sociales y la vida de las personas no son lineales, cada momento histórico posee sus complejidades, por eso este artículo no ofrece ese tipo de respuestas, en realidad, se trata de una compilación de reflexiones sobre los datos disponibles, a través de los cuales tejo algunas interpretaciones sobre las ideas y valores dominantes del suicidio a finales del siglo XIX, y las condiciones de vida, las concepciones y las formas del sufrimiento de esta población que se expresan a través del acto suicida

Segunda reflexión. Las huellas, los datos y los discursos.

Ante el vasto panorama que fue avizorado con la búsqueda de fuentes del suicidio en el siglo XIX, decidí seguir las pistas dejadas por el único texto de carácter historiográfico encontrado sobre el suicidio en el Uruguay del siglo XIX: el de Cristina Heuguerot (2017), quien estudió el suicidio (y el poder) a finales del siglo XIX en Uruguay basada en las fuentes periodísticas de la época. Revisó el archivo histórico de la Biblioteca del Palacio de la Legislatura, donde encontró significativa información sobre el tema, específicamente, en el periódico *El Día*, fundado en 1868 y el cual era vendido a muy bajo costo pues “se proponía formar opinión pública, era un instrumento de educación y difusión política para los crecientes grupos sociales de trabajadores” (HEUGUEROT, 2017, p. 159). Su propietario era José Batlle y Ordóñez, político reconocido, presidente de la República por varios periodos e impulsor de grandes reformas liberales en la vía de la modernización del país. Heuguerot estudió el periodo comprendido entre el 2 de enero al 16 de abril de 1890, lapso en el que identificó 22 noticias, cantidad, según la autora, considerable para la época, lo cual demostraba que la prensa “pareciera impresionada, se hablaba de “epidemia” o “monomanía” de suicidios” (p. 161).

José Batlle y Ordóñez fue uno de los caudillos más representativos del partido de los Colorados, el cual, junto al partido de los Blancos, marcaron la vida política del Uruguay después de su independencia. Los Colorados se caracterizaban por defender ideas liberales y progresistas y, sobre todo, por

1. Hice un estudio etnográfico en el Departamento de Rocha, uno de los territorios con mayor índice de suicidios desde los años 1960. Cf. Pérez, González; Hein, 2020.

enarbolar el proyecto de construcción de un “tipo de ciudadano imbuido de los nuevos códigos de la civilización” (MOSCATELLI, 1999, p. 328-329), valiéndose de dos poderosos dispositivos simbólicos: el sistema educativo para formar a las nuevas generaciones en el nuevo paradigma civilizatorio y la prensa para influir en la opinión pública. Batlle se dedicó a la política y al periodismo, fundando el periódico *El Día*, medio de comunicación que alcanzó una importante difusión entre las clases populares por su bajo costo, su fácil acceso en la venta callejera y el nuevo lenguaje usado, sencillo y directo. Usó los editoriales del periódico para llegar a un amplio público y hacer proselitismo político (MOSCATELLI, 1999). Las características del periódico facilitaron la divulgación de las noticias sobre el suicidio, las cuales contenían bajo el epíteto de “epidemia”, como ya dicho, un fin aleccionador y moralizante para la época.

Retomé la trilla trazada por Heugue-rot, acabando de procesar los datos de noticias de suicidio faltantes del año 1890 en el periódico *El Día*. También decidí ampliar la búsqueda a cuatro años más (1891 a 1894). Aunque mi idea inicial era continuar la búsqueda en el mismo diario y en el mismo archivo, la calidad de los periódicos de los años subsiguientes era muy deficiente, motivo por el cual trasladé mi pesquisa a la Biblioteca Nacional, que cuenta con el reservorio de prensa más grande del país. Allí, tampoco estaba en condiciones de consulta *El Día*, así que busqué otro periódico que tuviera circulación diaria y amplia en la época, escogí así; *La Tribuna Popular*, cuyas primeras ediciones datan de 1879. Uno de los criterios que me llevaron a op-

tar por este diario, fue el hecho de ser considerado el más “pamentero”² del momento; además de que, para “la década de 1890 el diario *La Tribuna Popular* dedicaba buena parte de su contenido a la crónica policial, y acompañaba sus relatos con grabados que retrataban a los delincuentes” (CDF- Centro de Fotografía de Montevideo, s.f.).

El diario *La Tribuna Popular* era considerado “amigo” del periódico *el Día*, por su enfoque liberal y popular, pero, además, tenía una característica de especial interés para mi estudio, su fuerte inclinación por las notas judiciales. Este perfil era propicio para encontrar noticias relacionadas con suicidios porque englobaban muchos temas pasionales y muertes repentinas, intrigantes, revestidas de un sentido trágico, censurable y, en muchos casos, con una latente sospecha de crimen encubierto. En efecto, durante el periodo pesquisado 1890-1894, identifiqué una gran cantidad de noticias sobre eventos suicidas, en total 275 casos, que tuvieron la siguiente proporción anual: en 1890 (48), en 1891 (34), en 1892 (9), en 1893 (81) y en 1894 (103).

Con la información recogida de estos archivos de prensa, construí una base de datos que incluyó las categorías usadas actualmente para estudiar el fenómeno del suicidio, además de otros aspectos relevantes para la mirada historiográfica. Los ítems considerados fueron: (a) el contexto de la noticia con datos de la fecha y el lugar del caso; (b) las características del sujeto suicida: edad, sexo, estado civil, ocupación y nacionalidad; (c) la descripción del acto suicida, método, lugar y motivos referenciados y (d) el discurso periodístico, señalando sus principales recursos explicativos y morales.

2. Término coloquial usado en Uruguay, significa aspaviento, es decir, una “demostración excesiva o afectada de espanto, admiración o sentimiento” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua).

El último componente, el discurso periodístico, hace referencia a los sentidos subyacentes en la construcción de la noticia que revelan su eficacia simbólica, es decir, su capacidad de incitar ideas, pasiones, valores, o sea, de conducir la opinión, agenciando formas de valoración de esta conducta y creando sensibilidades frente a este tipo de muerte. Al respecto, cabe señalar que el discurso periodístico de la época se alimentaba de dos principales ejes de validación social: el saber médico y el judicial. El saber médico, entendido como fuente de verdad científica, se convirtió en un espacio ideológico de legitimización de las prácticas y de los valores sociales de la época, junto al saber judicial como principio rector del comportamiento y del deber social. De modo que el apelo discursivo a estas dos fuentes de saber, recubrieron de “verdad” las nociones y los juicios de valor emitidos sobre el suicidio.

Otra fuente de información a la que recurrí fue el archivo judicial, fundamental para aproximarnos a la vida de personas del común y a sus universos de sentido, como lo recuerda Farge (1991, p. 11): “El archivo es una desgarradura en el tejido de los días, el bosquejo realizado de un acontecimiento inesperado. Todo él está enfocado sobre algunos instantes de la vida de personajes ordinarios, pocas veces visitados por la historia”.

El Archivo Judicial de Montevideo está ubicado en un edificio antiguo, con pocos funcionarios y cuyos documentos reposan en el sótano; lugar húmedo que ha deteriorado gran parte de este repositorio. No obstante, encontré una información re-

levante; un Índice titulado “Crimen de pequeñas causas” del siglo XIX, donde están consignados los delitos menores, entre ellos, el suicidio, clasificado en esta categoría. Los datos registrados fueron: el número de expediente, fecha, tipo de delito, nombre (y con ello el sexo) y procedencia. Con esta información elaboré una base de datos sobre los casos de suicidio, que documenta gran parte del siglo XIX, desde los inicios de la época republicana (1830) hasta el año 1897. También tuve acceso a expedientes de intentos de suicidios y suicidios consumados en distintos lugares del país. Seleccioné cerca de 40 expedientes de las últimas décadas del siglo XIX, sin embargo, luego de una espera de más de 15 días, me enteré que buena parte de esta información estaba refundida y/o deteriorada por la humedad. Así que solo pude acceder a 17 expedientes, de los cuales escogí cuatro casos que me parecieron emblemáticos sobre los asuntos emergentes en la problemática abordada.

En esta fuente de información se evidencia la emergencia de un poder, el judicial, que así como el médico y el periodístico, ejercieron (y aún hoy) una importante influencia en la moral y en la conducta de la sociedad del momento. La justicia demarca los comportamientos permitidos o reprobables de los prohibidos y punibles, es decir, el orden social que se traduce en “el deber ser”. En este limbo se encuentra el suicidio, acto que no estaba penalizado por la justicia, pero que era objeto de sospecha de ser un posible crimen por complicidad³ u homicidio, motivo por el cual se investiga, desplegándose una serie de tecnologías de control y verificación jurídica y científica (me-

3. De acuerdo con el Código Penal de 1889, que condensa el orden jurídico de la época, decía en el artículo 324: “El que excitare á otro al suicidio, lo ayudase á cometerlo, é le prestare los medios, será castigado, si se efectúa la muerte, con penitenciaría de dos á cuatro años”.

dicina forense) para descartar una posible inculpabilidad (FLORES, 2015; FABREGAT, 2015). Aunque el suicidio no era considerado delito en estricto *sensu*, estaba recargado social y moralmente de reprobación, seguramente como parte del legado de la mentalidad religiosa subyacente y que condenaba este tipo de actos voluntariosos que reataban el designio divino, reconfigurándose por los dejos moralizantes del discurso jurídico y médico a fines del siglo XIX.

A partir de dichas fuentes de información, perfilé mi estudio sobre el suicidio en el contexto uruguayo de fines del siglo XIX, intentando hilvanar los datos historiográficos desde la etnográfica. Es decir, intento hacer una mirada etnográfica de las huellas de los archivos, como parte de un enfoque que ha ganado fuerza en las últimas décadas, la “etnografía de los archivos” (CUNHA, 2004; BOSA, 2010; ZABALA, 2012), que propone disponer el legado etnográfico de la reflexividad por los sentidos de la otredad en relación a los datos historiográficos, en la búsqueda de comprensión de los contextos socioculturales inmersos en la producción de los discursos y de los sujetos estudiados.

Tercera reflexión. En la encrucijada de las estadísticas.

A partir de la publicación del estudio *El Suicidio* por Emile Durkheim en 1897, el suicidio ganó un poderoso lugar de enunciación, y a su vez, el dato estadístico como fuente de explicación y de veracidad. No quiere decir que durante el siglo XIX no existiera esa preocupación, la dificultad radicaba en que la estadística apenas se estaba incorporando como instrumento regulador de las políticas y prácticas institucionales. La construcción metodológica del dato

del suicidio, vigente hasta hoy, se la debemos a Durkheim. Y conviene indicar que el problema no es el dato tomado como referente de validación, sino la deificación del mismo,

[...] el suicidio moderno se enreda en un mundo de indicadores: las estadísticas suicidas son hechos sociales, no en la forma en que Durkheim los entendía, como instrumentos sísmicos que hablan de la vida interior de la sociedad, sino en el sentido de Paul Rabinow que “las representaciones son hechos sociales” (MÜNSTER; BROZ, 2015, p. 9, traducción mía).

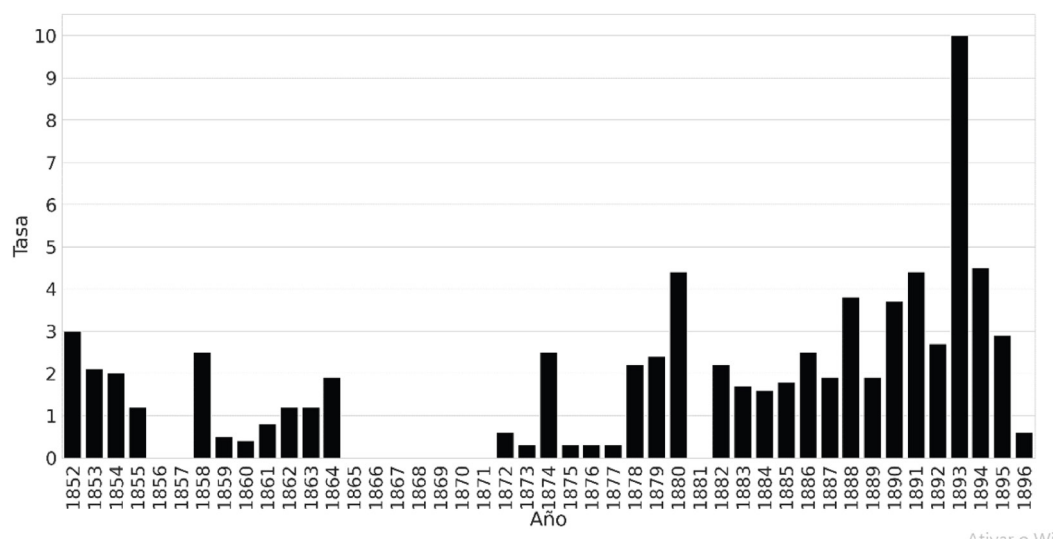
El abordaje estadístico contrae polémicas sensibles según su uso y la forma de interpretarse. Pero, no por ello, deja de ser un importante referente. En ese sentido, el caso uruguayo tiene una ventaja indiscutible: una excelente documentación de datos estadísticos a lo largo de todo el siglo XX. No sucede lo mismo en el siglo XIX, donde apenas identifiqué dos referencias relevantes, Heuguerot (2017) que analiza un breve lapso (año 1890) a partir de notas periodísticas y Vignolo (2004) con un estimativo estadístico que cubre los años de 1887 a 1899. En aras de aportar a este debate, reconstruí la curva del suicidio en Uruguay durante el periodo 1823 a 1897, con base en la información obtenida en el Archivo Judicial de Uruguay.

En total, avizoré 653 casos de actos suicidas, que incluyen intentos y suicidios. Información que me permitió deducir algunas características, como la existencia de una marcada diferencia de dos temporalidades, así: (a) la de 1823 a 1877, cerca de medio siglo, en que los reportes fueron muy bajos, oscilando entre 1 y 0 los más frecuentes, y unos cuantos entre 4 y 6 casos, con una notoria excep-

ción en el año 1848; que cuenta con un voluminoso número de casos comparado al resto de años y (b) de 1878 a 1897, las dos últimas décadas del siglo XIX, cuando se aprecia un significativo, constante y creciente número de casos con un pico sobresaliente en el año 1893 y tres recaídas en 1880, 1887 y 1897. La carencia de casos en el último año de registro del libro Índice (1897), tal vez, pueda explicarse por los cambios administrativos, pues la estadística presentada por Vignolo (2004, p. 70) sobre los últimos años del siglo XIX, muestra, por el contrario, una curva ascendiente que va desde 1887 hasta el siglo XX, e incluso, con un pico elevado en el año 1900, dato que también es constatado en el estudio de González (2012, p. 58).

Es complicado hacer afirmaciones taxativas con base en estos índices, pues los sistemas de registro de poblaciones eran precarios en el siglo XIX. Por ejemplo, no podría afirmarse si efectivamente los índices de suicidio eran muy bajos en el primer periodo (1823 a 1877), o simplemente, se carecía registro. Además, habría que agregar otro factor: la religiosidad, dominante en ese periodo, que podría actuar como agente atenuante, pues como se sabe, la muerte autoinfligida era considerada pecado. Aun así, cabe señalar que los datos disponibles apuntan hacia una tendencia de ascenso de los casos de suicidio en las últimas décadas del siglo XIX que continua y se acentúa a lo largo del siglo XX.

Gráfico 1. Tasas de suicidio en Uruguay, años 1852-1897⁴



Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo Judicial de Uruguay, 2019.

4. Aunque en el Archivo Judicial había acceso a información de casos de suicidios desde 1823, solo se pudieron graficar las tasas de suicidio a partir del año 1852 porque antes de esta fecha no había acceso a datos censales.

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, hasta el año 1878 las tasas de suicidio eran muy bajas, apenas llegaban a 2 (por cien mil habitantes), e incluso, se presentan lapsos en los que no hay reporte de casos, por ejemplo, el más extenso entre 1865 y 1871; así como algunos picos elevados, relativamente aislados, como el año 1852 (tasa de 4.5) y el año 1872 (tasa de 3.8). Sin embargo, a partir de 1878 comienza una curva de ascenso en las tasas de suicidios, especialmente, en el periodo comprendido entre 1888 y 1894, cuya tasa promedio fue de 9, oscilando entre 5 la más baja y 16.5 la más alta (1893). Con base en lo anteriormente dicho, se podría afirmar que el comportamiento suicida en el Uruguay comienza a ser, en términos estadísticos, visible y significativo a finales del siglo XIX.

¿Qué aspectos contextuales se pueden destacar o son posibles de relacionar con el aumento de casos de suicidio durante las últimas dos décadas del siglo XIX y, en especial, desde inicios de 1890? Sin ánimo de replicar un discurso determinista causa-efecto, dominante en los estudios sociales sobre el suicidio; es importante entender la atmósfera social, económica, política y cultural que hacía parte de la vida de los sujetos en este contexto. Las decisiones personales no son aisladas como tampoco prefijadas, en última instancia, por el mundo social; en realidad, son parte de una compleja dinámica que cobra sentido *in situ*. Durante este periodo, la sociedad uruguaya estaba pasando por significativas transformaciones, estaba en pleno proceso de “modernización”, ingresando al modo producci-

ón capitalista, y con ello, también a nuevas formas de relacionamiento, de ser y estar en el mundo, conforme lo explica Barrán (2012):

[...] impuso la gravedad y el “empaque” al cuerpo, el puritanismo a la sexualidad, el trabajo al “excesivo” ocio antiguo, ocultó la muerte alejándola y embelleciéndola, se horrorizó ante el castigo a los niños, delincuentes y clases trabajadoras y prefirió reprimir sus almas (p. 215) [...] Un modo de producción nuevo –como el que estaba gestándose en Uruguay de 1860 a 1890– implicaba cambios en la sensibilidad, modificaciones del sentir para que a la vez ocurrieran transformaciones sustanciales en la conducta (p. 223).

Se vivían cambios profundos y radicales, se trataba del paso de una sociedad provinciana, rural, artesanal y religiosa, hacia una sociedad “moderna” o “civilizada”. Esto conllevó a que se trastocaran los órdenes sociales vigentes y se recrearan nuevas sensibilidades y subjetividades, dentro de un mundo que se hacía marcadamente desigual e inequitativo. Confluyeron varios procesos sociales que actuaron como regímenes de disciplinamiento (FOUCAULT, 2000) en la construcción de nuevos sujetos y subjetividades. En el campo económico, se vivió la transformación del medio rural con la incorporación de la explotación ovina y vacuna, el paso de la estancia tradicional a una industrial y el cambio cultural del tradicional “gaucho”⁵ hacia la figura del peón; asimismo, entre 1860 y 1890, tuvo lugar la primera revolución industrial en Uruguay

5. La denominación “gaucho” comienza a usarse a finales del siglo XVIII, palabra cuyo origen etimológico se deriva de la lengua quechua (huachu), que significaba vagabundo, huérfano, errante. Se trata de habitantes de las zonas ganaderas de Argentina, Uruguay y sur de Brasil. Es un hombre jinete de la pradera, fruto del mestizaje de la región rioplatense, vinculado con las condiciones económicas, sociales, políticas,

con el ingreso de la máquina de vapor, la construcción de la red ferroviaria, el incremento del comercio, etc. (BARRÁN, 2012).

Acompaña a estos procesos de modernización económica, las reformas educativas que se concretan en 1877 con la promulgación de la ley educación, que tornó la enseñanza primaria obligatoria y gratuita bajo la concepción de la escuela como eje de civilización, se buscaba crear cuerpos obedientes (BARRÁN, 2012). A la par de los maestros, los médicos cumplieron un rol esencial en el proceso de modernización del Uruguay, convirtiéndose en ordenadores y vigilantes de la conducta a través de la imposición de normas del cuidado e higiene, pues el trabajo de salvar las almas pasó con la secularización y se erigió la salvación de los cuerpos. Y en la preservación de la salud, la higiene se constituye como disciplina moralizante: “en el cuidado de la salud se determinan verdades morales que se deben seguir” (BARRÁN, 2012a).

El proceso de estatización de la sociedad uruguaya fue intenso durante la segunda mitad del siglo XIX; cuando el Estado se tornó soberano e hizo efectivo su poder para instituir las normas sociales y el monopolio de la fuerza física, al mismo tiempo, centralizó el poder en la capital (BARRÁN, 2012). Otro factor a tener en cuenta, entre los convulsos cambios de la sociedad uruguaya del siglo diecinueve, es el proceso de inmigración europea. Como afirma Barrán (2012a; 2012), la inmigración en Uruguay fue bastante temprana, desde los años 1830 hubo oleadas de migrantes que llegan al territorio de la República Oriental, “[...] fue un alud, nos transformó en nuestros primeros

años como país independiente” (BARRÁN, 2012a). Fue un proceso progresivo hasta finales del siglo.

Obsérvese que los cambios vividos desde la segunda mitad del siglo XIX, exacerbados en la última década, fueron profundos y abarcaron todos los ámbitos sociales. Las inequidades sociales, las condiciones íngremas y de desamparo de la mayoría de migrantes, los choques culturales, el desarraigo y la migración campesina, las transiciones institucionales, los conflictos de poder, las crisis económicas de la naciente república y las nuevas formas de control y coacción social, fueron elementos que generaron incertidumbres, inestabilidades y sufrimientos sociales, lo cuales, en conjunto; probablemente crearon condiciones donde la muerte autoinfligida tuvo cabida.

Al respecto, llama la atención el periodo de 1888 a 1894, lapso en el que se presentan las más altas tasas de suicidio registradas en el Archivo Judicial, que coincide con un reconocido periodo de crisis económica. Las principales actividades económicas del Uruguay –ganadería y comercio–, afrontaron grandes dificultades durante estos años, recogidas en la llamada Crisis del 90. Decayó el comercio de tránsito que había nutrido el litoral argentino, la zona sur de Brasil y Paraguay; hubo más producción de ganado del que se podía exportar; bajaron los precios internacionales del cuero y la lana; aumentaron las importaciones por el crecimiento demográfico y el consumo sunuario de las élites; se realizaron sucesivos préstamos bancarios que aumentaron la especulación junto a la descontrolada emisión de billetes y de títulos de Bolsa (NAHUN,

culturales e históricas de su medio. De vida rural, independiente, cuya identidad se cimenta, entre otros rasgos, en el coraje, la hombría y el carácter rebelde: “no acepta las rutinas sociales y de trabajo impuestas por las autoridades” (Red Académica del Uruguay-RAU, 2020; Wikipedia, 2020).

2011). Todo esto llevó a que el 5 de julio de 1890 el Banco Nacional suspendiera la conversión de sus billetes a oro, situación que condujo a una situación de crisis con cruentos costos sociales:

Quiebra de Bancos, caída de la Bolsa de Valores, cierre de comercios, detención de la construcción, abrupto crecimiento del desempleo, reducción de sueldos públicos y privados, rebaja de jubilaciones, escasez de trabajo para peones y jornaleros, miseria en los sectores sociales bajos y estrechez en los medios, fueron algunas de las características del fenómeno económico-social que explican su perdurabilidad en el recuerdo —y en el miedo— de la sociedad montevideana. Ninguna de las crisis anteriores (1857, 1866, 1875) ni de las posteriores (1901, 1913, 1920...) marcó con tal hondura la memoria colectiva, ni mantuvo por tanto tiempo después el temor de la población a su posible repetición (NAHUN, 2011, p. 9).

No cabe duda que una situación tal de presión social genera disturbios y desbalances en los sujetos. Pero, tales efectos deben leerse con cuidado, a la luz de las singularidades subjetivas que enmarcan una serie de plausibilidades y tendencias, así como lo analizo en el próximo apartado. Solo me gustaría resaltar otro elemento emergente de las estadísticas consultadas, relacionado con las notorias diferencias de género frente al suicidio, en términos de frecuencia y de tipo de acto (intento o suicidio). Según los datos del Archivo Judicial, existió una clara supre-

macía de suicidio en los hombres (472) que representó el 72% de los casos, mientras las mujeres sumaron 181 casos, o sea, el 28%, correlación que sigue siendo similar en la actualidad⁶. Con una particularidad, relacionada con el tipo de acto, pues si miramos este comportamiento al interior de cada género se observa que son más las mujeres que lo intentan (el 53%) que quienes se suicidan (el 47%), en cuanto que, en el caso de los hombres sucede a la inversa, y de una manera más pronunciada, pues lo intenta el 33% y se suicida el 67%. Resulta complicado arriesgar una explicación al respecto, pues este tipo de comportamiento parece ser una constante no solo histórica sino también cultural, ya que, de acuerdo a los datos sobre el suicidio en distintos lugares del mundo, predomina el comportamiento suicida en los hombres.

La marcada diferencia de género frente al suicidio me ha llamado poderosamente la atención, pues no sucede lo mismo con otras características relevantes como la edad, cuyos coeficientes han variado a lo largo del tiempo, ¿en qué radica la singularidad de esta permanencia? Sin el ánimo de abarcar esta compleja discusión, me gustaría dejar esbozada una línea de reflexión fundamentada en la perspectiva de género desarrollada por algunas antropólogas, particularmente, Sherry Ortner (2006). El argumento central de la autora es que existe una dominación masculina universal o casi universal como “resultado de una compleja interacción de disposiciones funcionales, dinámicas de poder, y factores corporales” (p. 17), pese a las múltiples con-

6. Para la época la ecuación sería de 2,5 hombres por una mujer que acomete un acto suicida, relación similar a la actual, como afirman Hein y González (2015, p. 106): “Uruguay no se despegó en materia de suicidio de las tendencias mundiales, ya que los hombres prevalecen sobre las mujeres, donde esta relación alcanza 3,5 hombres contra 1 mujer. Por otro lado, si se observan los intentos, son éstas las que superan a aquellos tanto en nuestro país como en el mundo”.

cepciones culturales y simbolizaciones de la mujer, habría por lo menos tres ámbitos donde se ejerce dicho dominio: en la configuración ideológica que desvaloriza las mujeres, en los esquemas simbólicos y los rituales que las jerarquizan y en las clasificaciones socio-estructurales que limitan la participación de las mujeres de los ámbitos de poder, usualmente públicos, en contraposición del espacio doméstico con el que se identifican (Ortner, 1991).

Partiendo de estos referentes conceptuales, se podría conjeturar que ese lugar simbólico y estructural históricamente ocupado por las mujeres, genera una condición diferencial frente a la plausibilidad del acto suicida. Las mujeres tienen menor exposición a espacios públicos (políticos, económicos, militares, de ocio etc.) en los que se tiene acceso a medios de agresión más contundentes (armas letales) y se expresa de manera más vehemente la violencia y la competencia por el honor, el poder y el prestigio. Esto no quiere decir que en el ámbito privado se carezca de problemas o que esté ausente la violencia; también hay situaciones profundas de sufrimiento social, pero probablemente marque la diferencia el hecho de que haya más formas y lazos socioafectivos de contención, tales como las redes familiares, de vecinas o de amigas, o el mismo rol prevaleciente de cuidado del otro a cargo de las mujeres que actúa como cortina de protección de la vida; además, de una dinámica de interacción menos exigente en términos de competencia y/o agresión interpersonal.

Cuarta reflexión. Sentidos locales del suicidio

La perspectiva de la etnografía de los archivos, pretende ir más allá de la mirada sociológica centrada en las causas estructu-

rales y del enfoque psicológico que entiende el suicidio como una patología mental de carácter individual (STAPLES; WIDGER, 2012). La antropología ofrece, al respecto, una alternativa: el énfasis en la singularidad sociocultural y, en este caso, también histórica, que brinda elementos para reconstruir los sentidos locales, concibiendo, de manera relacional ambas categorías: las trayectorias subjetivas y las dinámicas contextuales de la época, situando con más argumentos, este tipo de muerte y/o de anuncio de la misma, en el escenario de fines del siglo XIX en Uruguay.

Aquí es importante hacer unas breves claridades conceptuales para situar la reflexión en torno a los sentidos locales del suicidio en el contexto histórico del Uruguay. Lo primero, es preguntar sobre el interés por este foco de estudio, la muerte autoinfligida; ¿en qué aporta el estudio de este campo temático a la comprensión de lo social? ¿en qué radica su relevancia? Llevo un buen periodo de tiempo estudiando este fenómeno en distintos ámbitos culturales e históricos de América del Sur (PÉREZ, 2013; 2020), y entre los aspectos que me han resultado más llamativos es su potencia como acto irruptor de la normalidad social:

[...] su naturaleza inherentemente acusadora y su detección sismográfica de disfuncionalidad social y violencia estructural, sin recurrir, sin embargo, al positivismo universalizador que ignora los entendimientos específicos de los contextos de la acusación expresado indirectamente a través del suicidio (MUNSTER; BROZ, 2015, p. 6, traducción mía).

El suicidio vehicula una alarma sobre la existencia de fracturas sociales y de sufrimientos subjetivos, abriendo una fenda en las rutinas sociales que posibilita a los in-

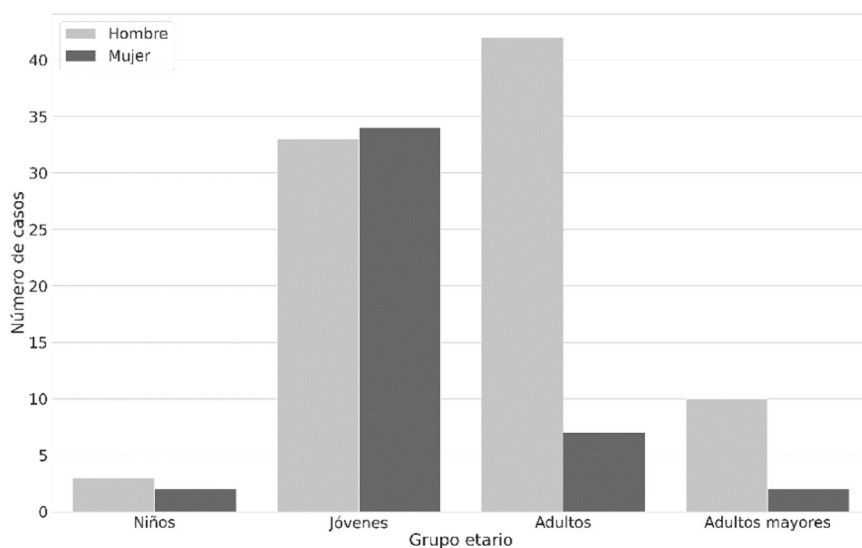
vestigadores adentrarse en las entrañas de la vida social. Como lo señalaba Durkheim (2008) a finales del siglo XIX, el suicidio contiene un importante poder de diagnosticar la vida social; afirmando que el suicidio podía ser leído como señal de las crisis sociales provocadas por la modernización y la industrialización. Sin embargo, tal lógica se muestra insuficiente para la perspectiva de este texto, pues me interesa captar el universo de tensiones sociales tejidas, donde tenga cabida tanto las llamadas “violencias estructurales” (MÜNSTER; BROZ, 2015) como los padecimientos subjetivos.

En esta dirección, expongo algunas conjeturas sobre los sentidos locales del suicidio en Uruguay, con base, como ya detallé, en las noticias publicadas en los periódicos *El Día* y *La Tribuna Popular* (años 1890-1894) y en los expedientes judiciales de las últimas décadas del siglo XIX. La base de datos construida me permitió evidenciar ciertas características que parecían sobresalientes del grupo de suicidas. Cobraron relevancia las marcas de identidad que resaltaban estilos de vida y que tenían estrecha relación con las formas de clasificación social, como lo señala Chua (2012), cuando afirma que los sentidos de las muertes suicidas varían de manera considerable dependiendo de la posición social, definida, entre otras cosas, en relación con la clase y el género.

En efecto, uno de los aspectos más notorios fue el relacionado con las diferencias de género. Según los datos del archivo de prensa, existía una proporción de 65% de hombres que atentaron contra sus vidas, por 35% de mujeres que lo hicieron, particularidad que se ha permanecido en el tiempo. Una diferencia que no solo habla de distintas magnitudes de los actos suicidas entre hombres y mujeres, sino que, también, van aparejados otros rasgos de especial valor como el estado civil, la edad y el tipo de acto.

Pese al alto subregistro de datos sobre el estado civil (61%), esta característica brinda una información relevante, pues aunque muestra la existencia de un relativo equilibrio entre los casos de casados (o en concubinato) que constituyen el 47% del total reportado, y los de solteros que representan el 53%; cuando se analizan estos datos a la luz de las relaciones de género, se observa que dicha proporción cambia: se duplica la cantidad de mujeres solteras que atentan contra su vida, situación que se invierte en el caso de los hombres. Datos que también están correlacionados con la edad, ya que son las mujeres más jóvenes, seguramente solteras, las que más reportan actos suicidas, en cuanto a los hombres, los valores aumentan ostensiblemente en el grupo de adultos y de adultos mayores, probablemente casados.

Gráfico 2. Número de actos suicidas casos según edad y sexo en Uruguay, años 1890-1894



Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo de Prensa, Uruguay, 2019

Otra de las características asociadas a la condición de género, es la que tiene que ver con el tipo de acto suicida, aspecto que, de forma semejante a la información del archivo judicial; en las noticias periodísticas también se encuentra una supremacía de casos de suicidios (70%) por encima de los intentos (30%), sin embargo, cuando se analiza al interior de cada género las diferencias son reveladoras, pues del total de intentos el 50% corresponde a mujeres, mientras que de los casos de suicidios (como acto consumado) solo representan el 24%. En términos de proporción esto significa que, en el lapso focalizado, los intentos, según el sexo, fueron de 1:1 y los suicidios de 4:1. Estas singularidades también se corresponden con el método usado, y su mayor letalidad, así en el caso de las mujeres prevaleció la ingesta de veneno: “intentó ayer poner fin a su existencia, bebiendo al efecto una cantidad de fósforos disueltos en agua” (La Tribuna

Popular, 9 de noviembre de 1893), mientras que en los hombres, el arma de fuego fue el método preferido: “Examinado el cuerpo se veía que presentaba una herida de arma de fuego en la sien derecha, que era la que le había ocasionado la muerte” (La Tribuna Popular, 4 de mayo de 1893).

Estas características constatan que la forma de morir está relacionada con los estilos de vida y con las marcas de identidad, donde el género cumple un papel esencial, porque está denotando los roles sociales, los ámbitos en que transitan y los significados sociales que adquieren. El mundo de las mujeres, históricamente fue concebido en y desde el espacio doméstico, el hogar, escenario que brinda acceso a un cierto tipo de medios de autoagresión, como por ejemplo; el veneno. En cambio, los hombres, hegemónicos en los espacios públicos, en los que está en juego el poder y el dominio de la masculinidad, históricamente han

estado relacionados con artefactos de guerra altamente letales (AJDACIC-GROSS *et al.*, 2008).

En relación con el factor de la edad, se visibilizan otros elementos importantes a subrayar, según el gráfico n. 2, se evidencia la siguiente escala de valores –incluyendo hombres y mujeres: (a) los jóvenes como grupo etario que más acomete actos suicidas, con un 50%; (b) siguen los adultos con un 36%; (c) luego los adultos mayores que representan el 10%; y (d) finalmente los niños con un 4%. A este respecto, parece existir una cierta singularidad en el caso uruguayo que refuerza la tesis sobre la importancia de los sentidos locales del suicidio. Durante el periodo en que predominó el suicidio en las edades más avanzadas, fines del siglo XIX (DURKHEIM, 2008), para el caso uruguayo, dicha proporción fue inversa. Contrariamente, en el periodo contemporáneo, se observa una tendencia mayoritaria de suicidios entre los más jóvenes, pero en Uruguay, los porcentajes más altos de suicidio se presentan entre la población de más edad (MINAYO, 2017). ¿Cómo explicar esta particularidad? ¿Qué está indicando?

Es difícil hacer conjeturas de tan extensa temporalidad, así que me limito a señalar unos referentes históricos que ayudan a la comprensión del periodo que es objeto de estudio, particularmente, dos sucesos relevantes: primero, el hecho que según Barrán (2012), la sociedad Uruguay de mediados a fines del siglo XIX era muy juvenil, incluso, la edad promedio de toda la población era la mitad de la que se tiene hoy, es de-

cir, 17 años, mientras que hoy la edad promedio es de 34. Lo segundo, es a tener en cuenta el fenómeno de la migración en el siglo XIX, que atrajo una gran cantidad de población, especialmente joven⁷. Por ello, es de esperarse que los actos de suicidio acontecieran de manera frecuente en este grupo etario que constituía la población económicamente activa y mayoritaria del país.

Aquí es importante profundizar sobre uno de los hilos de reflexión más importantes de los ejes societales del contexto histórico del Uruguay a fines del siglo XIX; se trata del proceso migratorio. Conforme con Barrán (2012), los primeros inmigrantes procedentes de Italia, España y Francia, arribaron al Uruguay “en los primeros años de vida independiente, entre 1840 y 1890 llegaron a constituir la mitad de los habitantes de Montevideo y las $\frac{3}{4}$ de la población masculina activa” (p. 219). Este hecho fue tan significativo que, como sugiere Barrán (2012), la propia nacionalidad uruguaya fue formada por los extranjeros. ¿En qué condiciones llegó esta población? La necesidad de mano de obra barata y eficiente fue uno de los intereses económicos de la época; así, empresas privadas bajo el respaldo del gobierno crearon “diversos sistemas de contratación, subsidios a los pasajes, reparto de tierras y concesión de puestos de trabajo, detrás del cual, en la mayoría de los casos, se escondió un régimen de explotaciones y abusos” (DUFFAU, 2011, p. 12).

Países como Alemania, Inglaterra y Francia, no circundaron este papel de proveedores de mano de obra, en cambio, los

7. En la época, había normas que prohibían el ingreso de migrantes de edad avanzada, como lo señala esta noticia: “Este buque fue visitado por el empleado de la Comisaría de Inmigración [...], quien tuvo conocimiento de que Sealambo venía en el carácter de inmigrante [...] y como supiera que era sexagenario, prohibió, de conformidad con lo que dispone la ley de la materia, su desembarco” (*El Día*, 2 de enero de 1890).

españoles o los italianos bajo la promesa de comida y trabajo suficientes para afrontar las condiciones de crisis económicas o de guerras civiles que estaban pasando, se embarcaron hacia el Río de la Plata. Así, llegaron contingentes de desocupados, pobres y marginales a disputar una nueva vida. De ahí se origina cierto estigma por parte de la clase alta, fundamente hacia los italianos, llamados despectivamente “gringos”. No solo se produjo rechazo por parte de las clases altas, los sectores populares urbanos y rurales, portadores de valores tradicionales muy propios de la denominada “mentalidad criolla”, también rechazaban lo foráneo considerado como intruso (DUFFAU, 2011).

Estas son las raíces históricas que configuran, dentro de los nuevos ideales de modernización de Uruguay de fines del siglo XIX, una suerte de desvalorización social hacia cierto tipo de sujetos sociales identificados como nocivos; tales como los inmigrantes pobres, pero también, incluía otras existencias sociales como los pobres de la campaña⁸, los “gauchos”, las trabajadoras sexuales; además de un rango más inferior de posiciones sociales: los “locos”, los “vagos” y los “criminales”. De este modo, durante las últimas décadas del siglo XIX, se construyeron y satanizaron esas nuevas figuras de marginalidad social que hicieron parte del “conflictivo proceso de conformación de identidades durante la llegada masiva de inmigrantes” (DUFFAU, 2011, p. 20).

Este fue el cuadro social identificado en las noticias sobre suicidios de población inmigrante, principalmente, hombres de origen italiano⁹, en quienes aparecen relacio-

nadas ciertas características que aumentan su estado de vulnerabilidad social, tales como ser foráneos, pobres, desempleados y desamparados:

[...] En una casa de inquilinato vivía el individuo Juan Bautista Corte, italiano, de 48 años de edad [...] En los actuales momentos que sepamos Corte no tenía ocupación, viviendo con humildad suma, de pequeñas comisiones y corretajes que le confiaban las personas su relación [...] Corte yacía cadáver en su lecho, un catre de pobrísima apariencia presentando una herida de bala en la sien derecha” (*La Tribuna Popular*, 2 de octubre de 1894).

En medio de las difíciles condiciones de vida que tenía la población migrante en este contexto sociohistórico, había cabida a una cierta indulgencia hacia estos actos suicidas. Pero, era una indulgencia relativa; una especie de conmiseración ante ciertos casos revestidos de tragedia y miseria humana por la sociedad de ese entonces, que no cobijaba todas las categorías sociales ni todas las situaciones. La clase y la posición social eran rasgos esenciales en la construcción de la mirada hacia los sujetos en la vida y en la muerte. El tipo de lenguaje usado en la descripción de las notas periodísticas de la época develaba la posición social del suicida. En el caso de sujetos de clases sociales acomodadas, se evidencia un mayor cuidado en el uso de términos y en el manejo de la información, en cambio, para los sujetos de clases populares y, especialmente, los marginales, se descargaba toda la fuerza de la censura social y moral:

8. A las zonas campesinas en Uruguay les dicen “campaña”.

9. Los porcentajes más altos de actos suicidas entre la población migrante correspondiera a italianos, en primer lugar, con 41% de casos, seguidos de españoles, con un 23%.

[...] una encantadora muchacha de 16 años cuyo nombre se nos ha pedido preservar, la que por amores contrariados hubiera atentado contra su vida si no hubiera mediado una circunstancia excepcional e imprevista [...] La romántica niña tenía ya preparada una fuerte disolución de fósforos que pensaba tomar anoche” (*El Día*, 8 de enero de 1890).

[...] es una desgraciada mujer de vida aforada, una “horizontal” de la más baja esfera. Se llama Justa Márquez y habitaba en una casa de tolerancia [...] Aburrida de su mal modo de vivir y tal vez acosada por la pobreza decidió suicidarse. Con una cantidad de fósforos preparó una disolución en un vaso de agua. Tomó todo el repugnante veneno que había preparado” (*El Día*, 9 de septiembre de 1890).

En las notas periodísticas fue reiterada la diferencia abismal al hablar del mismo acto entre mujeres de posiciones sociales opuestas, como este caso, una joven de “buena familia” y una meretriz. Estos textos están cargados de elementos simbólicos y morales; en el primer caso se califica de “encantadora muchacha” e, incluso, se reserva su nombre para evitar su desprestigio social, en el segundo, se denomina “desgraciada mujer [...] de la más baja esfera”; esta jerarquización social es determinante para la construcción explicativa de este acto, donde la voz del propio sujeto parece carecer de importancia, pues el periodista encarna la voz social y dictamina la “casusa” dentro de una particular escala de valores, así, para la prensa la “encantadora” joven acometió este acto como un surto emocional –imprevisto– ocasionado por razones amorosas, tildándose de “romántica niña”, mientras que la meretriz es desprestigiada socialmente; ella lo hizo por ra-

zones morales que refuerzan su enjuiciamiento: “aburrida de su mal modo de vivir” y como hecho aleatorio, el ser pobre. La misma situación es vista desde dos ángulos distintos según la condición social de cada mujer, lo cual determina la valoración de los motivos legítimos, y con ello, su indulgencia o condena.

En las mujeres prevalecían los motivos asociados con lo pasional: el amor no correspondido, el amor imposible o los celos, los cuales, en los casos de los sectores populares solían ser vistos como sentimientos exacerbados relacionados a su situación de marginalidad y/o pobreza. A esta última categoría corresponde un grupo de mujeres visibles en las notas periodísticas: las “sirvientas”, cuyos actos son duramente reprochados:

Una criada del señor don Jaime Cacinet, ha tiempo, dice, encontrábase enferma, de *amorios*, enfermedad corriente en estas épocas tristes de decadencia moral, en que la miseria o el vicio, conduce a ciertas desgraciadas a hondos precipicios, de los cuales no pueden salir sin exponerse a recibir el anatema de la sociedad; y aseguran que, a consecuencia de su mal estado, tomó la desesperada resolución de poner fin a su existencia (*La Tribuna Popular*, 22 de julio de 1893).

A diferencia de las jóvenes de clases privilegiadas cuyas penas de amor eran catalogadas de románticas, las sirvientas son enjuiciadas moralmente, censura que es llevada hasta el nivel de la enfermedad y, como tal, una condición peligrosa que debía ser prevenida y/o extirpada. Este contexto se convertía, de este modo, en pretexto para aleccionar socialmente sobre el deber ser, ajustado a los nuevos valores de la modernidad.

Por su parte, los actos suicidas acometidos por hombres también eran valorados según la clase social; pero, a diferencia de las mujeres, las causas pasionales pasan a un segundo plano, son los factores económicos los que ocupan un lugar preponderante. Esta característica está relacionada con la división sexual del trabajo dominante en la época: los hombres salían al mundo laboral, espacios públicos, masculinos; eran los proveedores de las familias mientras que las mujeres se encargaban de cuidado del hogar y los hijos. Sobre los hombres recaía la responsabilidad de la manutención, situación que generaba en los casos en que los negocios fallaban o se carecía de trabajo, una importante carga de estrés.

A ese respecto, es importante diferenciar por lo menos dos grandes categorías, de un lado, los pobres históricos que en algunos casos rayaban con la miseria, como muchos inmigrantes, los peones del campo, los trabajadores temporales y, por supuesto, los desempleados; y, de otro lado, las personas acomodadas que caen en desgracia económica de manera súbita. Como sucedió con la mencionada Crisis de 1890, de origen financiero, que afectó todos los renglones económicos del país, causando la quiebra de múltiples negocios y la precarización generalizada de la población. Los efectos de esta hecatombe económica se prolongaron por varios años, y está claramente asociada a varios casos de suicidio de la época:

El vecindario del Paso del Molino fue sorprendido esta mañana con una noticia tan desagradable como sensible; el suicidio del antiguo comerciante de esta plaza don Ángel Colombo [...] después de muchos años de trabajo honrado, de constante labor, había logrado establecerse [...] experimentó en estos últimos tiempos de profunda crisis, sensi-

bles quebrantos en sus negocios; pero siempre dando muestras de una acrisolada honradez satisfizo todos sus compromisos, prefiriendo la miseria al deshonor. Estos quebrantos afectaron de tal manera á Colombo, que le hicieron concebir la idea del suicidio como último recurso opuesto a sus desventuras (*La Tribuna Popular*, 24 de julio de 1893).

Se percibe el cuidado en la nota periodística al narrar el suicidio de un comerciante de posición económica acomodada, a quien le resaltan nobles cualidades y cuyo acto suicida es visto como una consecuencia comprensible dadas las circunstancias, incluso, justificable, pues según el diario la presión económica afectó profundamente al comerciante; conduciéndolo, como última opción, a esa medida desesperada. Tratamiento que se distancia del que solían dar a los sujetos pobres y, especialmente, marginales, llamados “desgraciados” o “infelices” como cualidades inherentes de sus personalidades y marcas discursivas que encierran una clara dosis de estigmatización:

Anoche tuvo lugar un suceso trágico en la plaza principal de esta ciudad. A eso de las 9 de la noche, cuando la afluencia de público era mayor en aquel recinto, profundamente iluminado y en el que daba retreta la banda del pueblo, un súbdito francés cuyo nombre ignoramos, puso fin a su existencia, a la vista de infinidad de personas, descerrajándose un tiro de revólver en la boca, atravesándole el cráneo el proyectil. La muerte de ese infeliz fue instantánea y llenó de disgusto a todos los concurrentes a la plaza, que momentos antes se divertían con entusiasmo. Se supone que la causa originaria del suicidio que dejamos narrado, ha sido la extrema pobreza del suicida (*La Tribuna Popular*, 19 de febrero de 1891).

En este caso, como muchos otros de sujetos pobres y marginales se les niega, dentro de la enunciación discursiva, los atributos básicos de un ciudadano: el nombre. Son seres anónimos infelices o desgraciados, que perturban el orden social –la tranquilidad– con su proceder indebido. El centro de preocupación social no es la tragedia del individuo sino el malestar generado en el ambiente social ante esta escena.

Otro factor presente en el sufrimiento de los hombres, es el relacionado con la honra, de acuerdo con Arroyo, honra y reputación hacían parte de la “construcción de las identidades masculinas de la época y, como tales, eran motivos verosímiles para explicar el sufrimiento que conducía a la desesperación más intensa, a la locura y, en última instancia, al suicidio” (2018, p. 304). En ese entonces, el ultraje a la reputación masculina causaba un profundo sentimiento de vergüenza que se tornaba insoportable. Probablemente, muchos casos de suicidios de los hombres estaban asociados de manera directa o indirecta con el asunto del honor, por ejemplo, los problemas pasionales (desprecios, infidelidades) también podrían interpretarse como una amenaza a su prestigio social. O, en el caso de las situaciones de dificultad económica, cuando se exponían al escrutinio público su incapacidad, fracaso y/o duda a su integridad, como se puede observar en la siguiente nota periodística:

[...] el joven Martin Reynoso, miembro de la conocida familia de ese apellido, desde hace muchos años radicada en aquella ciudad [...] Había bebido dos frascos de Cooper y de específico glicerina [...] En un bolsillo del chaleco que tenía puesto se le encontró una carta dirigida a la Policía [que decía] “No se moleste a nadie con motivo de mi muerte que

yo me arranco la existencia [...] Me mato porque no he pedido hacer un estado de la remisión del trigo a don Carlos, pero he procedido con honradez” (*La Tribuna Popular*, 17 de enero de 1893).

Además de las anteriores esferas: el amor romántico, las penurias económicas y las cuestiones de la honra, estrechamente relacionadas con la condición de género y clase social, se pueden identificar otras categorías discursivas que aparecieron con menos frecuencia, pero igualmente relevantes para explicar los actos de autoagresión cometidos por los sujetos de la época. Se trata de la pérdida de seres queridos, los padecimientos físicos y las enfermedades mentales, transversales a todas las categorías de sujetos; lo cual no quiere decir que en cada situación no se puedan leer las especificidades subjetivas.

Las pérdidas de seres queridos es un golpe duro, infranqueable, que debilita la resistencia de los sujetos ante ese dolor que se torna incomprensible. En estos casos, las noticias de la época eran dadas con cierta cautela, lo que parece denotar escalas diferenciadas de reprobación no solo por la posición social de los sujetos sino también por la naturaleza de los sucesos y su carga simbólica, así como puede percibirse en el tono de la siguiente nota: “[...] perdió hace poco tiempo su madre y desde entonces nótese grande diferencia en su carácter, invadido de una grande preocupación, lo que se cree sea el móvil de haber llevado a cabo semejante resolución” (*La Tribuna Popular*, 30 de noviembre de 1893).

De manera semejante sucede con los padecimientos físicos dolorosos, en su mayoría, crónicos e incurables en los que también se muestra cierta indulgencia. Probablemente, la compasión humana por este tipo de su-

frimiento ayuda a ampliar los márgenes de la moralidad dominante¹⁰, pues confronta un límite humano que las distintas sociedades han combatido históricamente para acabarlo y/o disminuirlo: el dolor. Véase:

El joven José Fava argentino de 22 años de edad se hallaba establecido en Guaviyú con una farmacia y que no hace un año se mató en la casa de D. Fortunato de los Santos [...] El suicidio del joven Fava se explica si se tiene en cuenta que padecía de una enfermedad tan repugnante como lo es el mal de San Lázaro (*La Tribuna Popular*, 23 de noviembre de 1893).

La enfermedad mental, por su parte, tenía un lugar simbólico y explicativo distinto. Lo primero, y más importante, es que el individuo perdía sus derechos como sujeto. Eran los terceros; sean familiares, conocidos, testigos y/o principalmente los profesionales del campo de la salud, quienes dictaminaban las motivaciones, causas y demás circunstancias del acto suicida llevadas al campo de la anormalidad. No solo en los casos de suicidio, donde hay una evidente ausencia del sujeto, sino también en los intentos, en los que se evidencia el silenciamiento de su voz: “Una demente-comunican de las chacras de Dolores que Doña María Schartier, encontrándose desde hace algún tiempo atacada de enajenación mental, ha atentado en éstos últimos días contra su vida” (*La Tribuna Popular*, 17 de agosto de 1893).

La noticia parte de clasificar a la persona como demente y esa condición es sufi-

ciente para definir y explicar el evento que se pretende informar: el intento de suicidio. La persona, su identidad, su singularidad, se diluye bajo la condición de ser “enajenada”. De los marcos explicativos usados en los medios informativos de la época para dar sentido al suicidio, la locura aparece como un discurso interiorizado, dado por sentido, que no requiere de argumentos para validar su explicación, se basta a sí misma para justificarse; se trata de una categoría envolvente y totalizante de la condición y de la identidad del sujeto. ¿Dónde radica la fuerza de esta argumentación?

En realidad, la explicación del suicidio como pérdida de la razón no era nueva ni hacía parte únicamente de los saberes institucionalizados; es una lógica que proviene, como lo enseña Guedes (1993), de una antigua matriz sociocultural cimentada en la interpretación pasional del suicidio como extensión de un acto de locura así fuese momentáneo. Esta noción, profundamente arraigada en la cultura occidental, derivó en la versión científica del suicidio, desarrollada durante el siglo XIX y sustentada con el saber psicológico. Pero, esta concepción ya hacía parte del sentido común, por eso, coexisten múltiples formas de nombrarla; desde las formas más populares y coloquiales usadas en la prensa como “crisis o ataques nerviosos” o “ataques de demencia”, hasta los apelativos más técnicos del momento: “alteración de las facultades psíquicas”, “monomanía suicida”, “enajenación mental”, etc.

Es importante tener presente esa múltiple amalgama de términos y sentidos que son

10. Este debate es interesante porque muestra el recorrido histórico que ha tenido la lucha por la hoy llamada eutanasia, es decir, una “intervención deliberada para poner fin a la vida de un paciente sin perspectiva de cura” (Diccionario RAE, 2020), la cual, como práctica legal, apenas ha sido aprobada en seis países del mundo.

tejidos en torno a las enfermedades mentales como causas explicativas del suicidio; además del uso estratégico de este discurso según las condiciones contextuales, los sujetos involucrados y los intereses en juego. Se debe estar atento a los diversos matices en la interpretación de los actos suicidas clasificados bajo esta categoría. En las notas periodísticas identifiqué dos modalidades: una, los suicidios provocados por surtos de locura llamados de “ataques” de demencia o de enajenación mental, que son repentinos y afectan el uso de la razón: “[...] se suicidó disparándose un balazo en las sienes [...] Algunos lo atribuían a disgustos matrimoniales, no faltando otros que atribuyen el suceso trágico a un repentino y violento ataque de enajenación mental” (*La Tribuna Popular*, 25 de junio de 1894). La otra, relacionada con la condición permanente de enajenación mental, usualmente con antecedentes familiares y/o tratamientos psiquiátricos previos: “[...] se descerrajó un balazo en la sien derecha [...] Se sugiere que la causa del suicidio fueron los problemas mentales [...] hace algún tiempo había abandonado el manicomio donde se le condujo a causa de encontrarse alienado” (*La Tribuna Popular*, 14 de abril de 1894).

La correlación establecida entre enfermedad mental y suicidio es una fórmula social eficaz porque refuerza la noción de estigma y peligro de ambas condiciones, ante lo cual era necesario intervenir, identificando y normalizando a los sujetos portadores y generadores del desorden social por medio de una institución médica creada para este fin: el manicomio. A finales del siglo XIX, se vive el ascenso del poder médico como dispositivo de control social, que instaura las nociones de normalidad social y, consigo, las formas de vigilancia, tratamiento y sanación: “La medicina se convirtió en

Ciencia, lo que era antes que nada un rasgo de la cultura y así fue una de las fuentes ideológicas de aquella sensibilidad civilizada” (BARRÁN, 2012, p. 248). “[...] Las clases dirigentes también proclamaron el nexo sutil que según ellas existía entre salud, limpieza, orden y moral” (p. 251).

Como lo muestra Foucault (2000), esta ha sido una de las formas más eficaces de control de las poblaciones, porque aquellas conductas consideradas desviadas o que alteran el orden social, como el suicidio, se vuelven objeto de intervención: a través del discurso, la verdad médica instituida que define lo normal y lo anormal (peligroso, dañino, desordenado) cuyo sustento no tiene discusión pues obedece las leyes científicas: la patología mental que está más allá del propio individuo y de su entorno social (LÓPEZ, 2008). La institución médica entró no solo a regular el diagnóstico que dará el veredicto irrefutable de la enfermedad mental, en este caso, como causa del suicidio, sino que también estableció el método de cuidado bajo su vigilancia y potestad en el centro de una de las instituciones más poderosas y cuestionadas en la historia; el manicomio. La prensa y la institución judicial ayudaron a construir, recrear y legitimar este poder:

En el reconocimiento médico que practiqué el día de la fecha al individuo José Calveti, pude comprobar la presencia de una herida, producida por la bala que remito conjuntamente con este informe [...] La situación y dirección de la herida y las circunstancias en que se produjo el hecho, no dejan la menor duda que se trata de una herida producida por el mismo individuo, con intenciones de quitarse la vida. En cuanto al móvil que lo impulsó a proceder de esta manera, se especifica por el hecho de tener el precitado Cal-

vetti, en el momento de consumir el acto, alteradas sus facultades psíquicas (*Juzgado crimen 1*, expediente n° 118, 1893).

Epílogo. El grito de los suicidas

Existe una tensión sobre la agencia del suicidio que nos confronta con los límites de los determinismos históricamente instalados: el libre albedrío versus la victimización del sujeto suicida sometido a fuerzas externas (biológica, social) (MÜNSTER; BROZ, 2015). Atentar contra la propia vida hace del suicidio un acto radical, un acto tabú, un acto irruptor... que lo convierte en objeto de especial interés por los poderes normalizadores: la moral, la justicia y la ciencia. En medio de ello, se debate la presencia inquietante de quien acomete ese acto singular, profundamente subjetivo y encarnado en las fuerzas del propio contexto social. Münster y Broz (2015, p. 19) visualizan esta preocupación epistemológica:

Las aproximaciones etnográficas para estudiar el suicidio [...] no superan esta tensión de la agencia. Por el contrario, como se ha señalado anteriormente, crean un tipo similar de tensión: la mayoría de los estudios etnográficos tratan los suicidios tanto como expresiones de elección individual y como indicadores de patologías de poder y constelaciones estructurales amplias [...] (traducción mía).

En el anterior apartado abordé las versiones más sobresalientes de los sentidos dados al acto suicida. Se trataba de explicaciones verosímiles para los sujetos de ese entonces fundamentados en discursos contruidos a partir de marcos culturales contrapuestos y de referentes científicos que los validaba (el saber médico), donde entra-

ba en juego diversos factores de clasificación social como el género y la clase social, principalmente. Y en estos, la censura social siempre estaba latente; de forma más directa e incriminadora en unos casos o más sutil en otros, ya que el suicidio era un hecho incómodo que interpelaba el orden social, aún más, bajo los anhelos civilizatorios de la sociedad uruguaya de fines del siglo XIX.

Pero, ¿qué removía ese acto transgresor? ¿qué ayudaba a develar del contexto social y de las vidas subjetivas a pesar de los discursos moralistas que salían a relucir? ¿cuál era el mensaje de esos cuerpos autoagredidos?

En principio, la autoagresión a la propia vida está haciendo un llamado desesperado del estado de sufrimiento insoportable por el que el sujeto está pasando. Es un grito desaforado, contundente, primero; hacia los más próximos, y luego; hacia la sociedad en general. La agresión a su propio cuerpo, el más grande e importante bien que cualquier ser humano posee, se transforma en una forma de denuncia subjetiva y social. Ante lo cual no puede pasarse incólume porque quiebra de forma repentina y violenta la normalidad existente y/o aparente. El acto suicida contiene un mensaje cargado de fuerza simbólica que interpela a la sociedad. Como lo señalan Staples y Widger (2012), es una forma de socialidad: “[...] el suicidio puede entenderse como un tipo de socialidad (p. 183) [...] un tipo de acción social, de comunicación y de protesta” (p. 194) (traducción mía).

Entendiendo al suicidio como acto comunicativo [de denuncia], la cuestión radica en comprender qué tipo de mensajes estaban transmitiendo los suicidas de la época. De partida, es importante tenerse en cuenta, como en todo mensaje, que debe leerse en contexto; incluyendo el momen-

to histórico y las singularidades subjetivas, fundamentalmente, de género y de clase social que, como fue visto en el anterior apartado, ayuda a comprender ciertas particularidades. Sin embargo, esto no es suficiente para entender la agencia del suicidio, es decir, la voluntad expresa de llevar a cabo esa decisión. Una labor nada fácil de realizar porque la mayoría de suicidas no dejan testimonio [nota], y cuando la dejan casi siempre es ambigua y enigmática, probablemente, haya que escuchar la reflexión de Améry (2005, p. 19): “[...] lo fundamental para ellos es la absoluta singularidad de su situación [...] que nunca es absolutamente comunicable, de forma que cada vez que alguien muere por su propia mano, o intenta morir, cae un velo que nadie volverá a levantar”. Por su parte, quienes sobreviven, solo se accede a ellos parcialmente a través de la versión de quien relata (prensa); por ello, la fuente más próxima, en este sentido, es el archivo judicial que guarda los distintos testimonios sobre el evento, incluyendo, al suicidario.

Teniendo presente estas salvedades ha de comprenderse que mi acercamiento a esos sujetos y a sus subjetividades, es parcial, solo cuento con algunos indicios para reflexionar sobre la agencia y los modos, según las fuentes consultadas, en que se manifiestan. Los contextos donde identifiqué expresiones más claras de la voluntad de los sujetos fueron los siguientes: cuando estaba en cuestión la honra, bajo situaciones de presión y/o carencia económica y ante fuertes dolencias corporales. No quiere decir que estos sean los únicos escenarios de la época donde se ponía manifiesto la decisión de matarse, pero dentro de las fuentes consultadas (275 noticias y 17 expedientes), esas fueron las ocasiones donde se evidenció con más contundencia esa in-

tencionalidad. Obsérvese como se escenificaba ese malestar subjetivo en el siguiente caso emblemático:

Señor Dn Ernesto Bayllo. Por favor y por el alma de su hijo, le pido que mande a tomar informe de donde estaba yo cuando ese infame de ese hijo sin corazón asesino me encontró, cuando él, yo dizque estaba encerrada con ese pobre inocente que injustamente, ese asesino le quitó la vida de traición, yo no quiero que usted me crea a mí el falso que mi hijo me levantó, yo quiero que los vecinos que vieron le digan la verdad, y del trato que él me daba, es tanto que ya no tenía más que hacer, si no hacerme quedar avergonzada en el mundo pero yo espero en Dios y la Virgen del Rosario, que pocos momentos me quedan de sufrimiento, ya no puedo sufrir más. Sin más se despide esta desgraciada. Firma: Cándida Umpierry (*Juzgado crimen 1*, expediente n° 159).

La carta dejada por la suicida expresa el estado de sufrimiento extremo en que se encontraba; debido a que estaba en entredicho su honra, al punto de preferir la muerte a quedar expuesta a la vergüenza pública. No solo se trata de proteger su nombre vituperado sino también, a través de este acto, validar su verdad de los hechos, es decir, encauzar la mirada social hacia la versión que ella considera legítima. Es clara la agencia ejercida en este acto suicida, por el valor de la justicia, la verdad y la reputación en juego: valores culturales de alta valía en la época. Otras situaciones como las penurias económicas o las dolencias corporales que se tornaban insoportables para los sujetos que las padecían, eran evidenciadas en notas o declaraciones judiciales; donde manifestaban claramente su intencionalidad de dejarle constancia al mundo sobre su

condición de carencia, de falta o de dolor, lo que se puede interpretar como una denuncia; el último cantón en el que era posible expresar su derecho a la dignidad humana:

La carta que Pereyra dejó en su camarote dirigida al Capitán del “Apolo”, está escrita con pulso firme y bonita letra. Es muy lacónica, pues solo dice: “Capitán: hago este viaje porque deseo hacerlo eterno –Estoy cansado de vivir pobre– y a más padezco de una enfermedad incurable. Pídele levante un acta y que sea suscrita por todos los pasajeros, para que así no se culpe a nadie de este hecho, Adiós Capitán” (*El Día*, 25 octubre 1890).

Cabría preguntarse por qué en estos casos las personas hacían el esfuerzo de clarificar las razones que los inducían a atentar contra su propia vida. Tal vez, en estas ocasiones y en otras no registradas en las fuentes consultadas, consideran necesario reforzar el mensaje de su decisión, particularmente, según lo anteriormente indicado, en las situaciones en donde está en vilo la reputación de la persona; un valor de especial relevancia en la época pues era importante “limpiar” la imagen deteriorada de la que se daba testimonio con la propia muerte. Pero también se puede identificar, en los casos de las penurias económicas y las enfermedades, la necesidad de denunciar un estado existencial limítrofe ante la ausencia de condiciones mínimas para una vida digna, tanto en relación a la subsistencia, y con ello, un profundo cuestionamiento a las estructuras sociales dominantes, como frente

al bienestar del cuerpo, lugar íntimo, subjetivo y propio, donde el sujeto reclama su existencia.

Otro motivo de suicidio aparentemente enigmático (ARROYO, 2018), testimoniado por los sujetos de la época, es el expresado a través de esta frase: “estar cansado de la vida”¹¹, cuya fórmula comunicativa normalizada no parecía requerir explicación extra, y que incluso, según Arroyo (2018); hacía parte de las categorías de clasificación de las “causas determinantes de suicidio” de la institución judicial en Argentina, y muy seguramente, también en Uruguay. Podría afirmarse que estamos ante una categoría nativa reconocida, presente con cierta regularidad en las notas periodísticas: “[...] Interrogado sobre las causales que motivaban su extrema resolución, respondió que estaba cansado de vivir” (*La Tribuna Popular*, 8 de septiembre de 1893). En realidad, esta expresión no alude a un motivo, carece de contenido específico; se trata, más bien, de un estado existencial complejo que condesa una serie de emociones, tales como desgano, desinterés, falta de entusiasmo, tristeza etc., que son sentidas con mucha intensidad, al punto de volverse inaguantables para los sujetos que las padecen.

Como suele pasar con la mayoría de términos del lenguaje que delimitan sentidos comunes para un colectivo, pero que solo en los propios contextos vivenciales y de enunciación, adquieren un significado particular, así, por ejemplo, cabe interrogarse por el sentido que asume la noción de aburrimiento para la joven de la siguiente noticia: “La madre contó sus cuitas e inter-

11. Para mí no fue sorpresiva esta expresión, pues en otro contexto distinto, en los jóvenes del municipio de Yarumal (Colombia), fue reiterativa este tipo de respuesta cuando preguntaba (año 2011) sobre los motivos que los había llevado a autoagredirse, simplemente respondían: “estaba aburrida con la vida” (PÉREZ, 2013).

rogada la hija manifestó ser cierto cuanto aquella dijera, agregando que estaba aburrida de vivir” (*El Día*, 4 de diciembre de 1890). Como puede observarse, las supuestas razones (cuitas) que indujeron a la joven a tomar la decisión de intentar suicidarse, no parecen colmar la explicación de su acto, ella enfatiza como algo importante y esencial, el hecho de estar aburrida con la vida. Esa forma de posicionarse subjetivamente, otorgándole valor y lugar a un sentimiento íntimo como profundo y agobiante (el hastío de la vida) produce cuestionamiento en el medio social, pues implícitamente expresa una reprobación al entorno que no logra satisfacer sus expectativas, lo cual, para ese momento histórico constituía una crítica mordaz a los ideales modernistas de un mundo nuevo donde debía reinar el optimismo, la promesa del éxito y la esperanza en el futuro.

Radicalizando esta idea, podría afirmar que bajo cualquier motivo, explícito o no, válido o no para quien lo interpreta; el suicidio es en sí mismo un acto comunicativo que desnuda ante el mundo una subjetividad en falta, doliente, carente, hastiada y/o sin sentido, que deja testimonio de una inexorable decisión personal de cómo y cuándo morir. Esta forma de entender el suicidio cuestiona una práctica histórica internalizada en el sentido común y en los discursos expertos (médicos, sociales, jurídicos etc.): la necesidad de dar explicaciones lógicas, verosímiles y legítimas para cada época sobre un acto profundamente perturbador e incomprensible: la muerte por mano propia.

Se busca, como tesoro perdido, el motivo último que justifique esa decisión, y en ello se desvanecen otros elementos que pueden ser reveladores de esa acción subjetiva, como por ejemplo; el frecuente llamado que se hace en las notas suicidas sobre la auto-

nomía de esa decisión: “Señores: Aviso que he sido yo quien me suicido; para que no culpen a nadie firmo el presente (Cándido Aguilar)” (*Juzgado crimen 1*, expediente 48, 1882). No dicen el motivo, tal vez no quieren o no consideran importante manifestarlo, pero en cambio, se toman la molestia de dejar testimonio explícito de que ese acto fue por decisión propia, les es importante clarificar la autoría de su última voluntad, y ahí probablemente, podamos leer la potencia de su subjetividad, de ese gesto que les pertenece y por medio del cual dejan su impronta en el mundo.

Tal vez las palabras y las razones no sean suficientes. Resta resarcir el cuerpo como acto, como texto y como mensaje. La violencia contra sí mismo constituye el acto transgresor que denuncia, a través del cuerpo agredido e inerte, una condición existencial insoportable para el sujeto. En su incorrupto silencio, el cuerpo del suicida escenifica el fracaso de la sociedad y las grietas de un mundo moderno que a finales del siglo XIX parecía infranqueable.

Bibliografía

- AJDACIC-GROSS V.; VEISS, M.; RING M.; GUTZWILLER, F.; MATTHIAS, B.; RÖSSEL, V. Methods of suicide: international suicide patterns derived from the WHO mortality database. *Bulletin of the World Health Organization*, v. 86, n. 9, p. 726-732, 2008.
- AMÉRY, J. *Levantar la mano sobre uno mismo: Discurso sobre la muerte voluntaria*. Valencia: Pretextos, 2005.
- ARROYO, J. *Los significados de la desesperación: las representaciones del suicidio en Buenos Aires (1868-1903)*. 2018. Tesis (Doctorado) – Universidad Nacional de La Plata, AR, 2018.
- BAECHLER, J. *Les suicides*. París: Calmann-Lévy, 1981.

- BARRÁN, P. Entrevista al profesor Barrán, por Revista Onda, [subida a la WEB en 27-02-2012b]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uiCfRVNze-k>. Aceso: 15 jan. 2020.
- BARRÁN, P. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 2012.
- BELTRÁN, J. La construcción de la epidemia de suicidios: interpretaciones y confrontaciones de los letrados en torno a sus causas sociales. Ciudad de México, 1830-1876. *Revista Americana de Historial Social*, n. 5, p. 60-82, 2015.
- BOSA, B. ¿Un etnógrafo entre los archivos? *Revista Colombiana de Antropología*, v. 46, n. 2, p. 497-530, 2010.
- CDF - Centro de Fotografía de Montevideo, s.d. Fotoexposición. Disponible en: <https://cdf.montevideo.gub.uy/fotosexposicion/7366?page=52>. Aceso: 20 jan. 2020.
- CUNHA, O. Tempo imperfeito: uma etnógrafa do arquivo. *Maná*, v. 10, n. 2, p. 287-322, 2004.
- CHUA, J. Tales of decline: Reading social pathology into individual suicide in South India. *Culture, Medicine and Psychiatry*, v. 36, n. 2, p. 204-224, 2012.
- DUFFAU, N. ¿El infierno en Babel? inmigración y delincuencia durante el período de la modernización en Uruguay: el caso Volpi-Patroni. *Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, n. 6, 2011.
- DURKHEIM, É. *El suicidio*. Buenos Aires: Losada, 2008.
- FABREGAT, M. Representaciones sociales del suicidio a través de los expedientes judiciales. Chile, siglos XIX-XX. *Revista Historia y Justicia*, n. 4, p. 8-10, 2015.
- FARGE, A. *La atracción del archivo*. Valencia: Alfons el Magnanim, 1991.
- FLORES, A. Soy enfermo de cuerpo y alma y mejor muerto que vivir así. Justificar el suicidio ante la justicia, Punta Arenas 1894-1899. *Revista Historia y Justicia*, n. 4, p. 38-65, 2015.
- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI, 2000.
- VENEU, M. G. *Ou não ser: uma introdução à história do suicídio no Ocidente*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1994.
- GONZÁLEZ, V. H. G. Suicidio y precariedad en el Uruguay. In: PATERNAIN, R.; RICO, A. (orgs.), *Uruguay. Inseguridad, Delito y Estado*. Montevideo: Trilce, 2012, p. 230-242.
- HEIN, P.; GONZÁLEZ, V. Las grietas en el muro: Suicidio en Uruguay. In: HEIN, P.; GONZÁLEZ, V. (orgs.), *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2015*, Montevideo: Serpaj, 2015.
- HEUGUEROT, C. Suicidio y poder a fines del siglo XIX en Uruguay: un aporte histórico para comprender el fenómeno actual del suicidio en el país. In: LARROBLA *et al.* (orgs.). *70 años de suicidio en Uruguay: 7 disciplinas, 7 entrevistas, 7 encuentros*. Montevideo: Universidad de la República, 2017, p. 153-168.
- LÓPES, F. *Suicídio & Saber Médico: estratégias históricas de domínio, controle e intervenção no Brasil do século XIX*. Rio de Janeiro: Apicuri, 2008.
- NAHUM, B. *La crisis del 90 y la conversión de 1891*. Montevideo: Universidad de la República, 2011.
- MINAYO, M. Suicidio nas Américas: um problema para a saúde pública e para a sociedade. In: LARROBLA *et al.* (orgs.). *70 años de suicidio en Uruguay: 7 disciplinas, 7 entrevistas, 7 encuentros*. Montevideo: Universidad de la República, 2017, p. 15-30.
- MÜNSTER, D.; BROZ, L. *Anthropological perspectives on self-destruction, personhood and power*. London; New York: Routledge, 2015.
- MOSCATELLI, M. Uruguay. La propuesta del batlismo: democracia política + democracia social, una combinación ideal para una democracia real. *La Trama de la Comunicación*, n. 4, p. 327-339,

1999.

ORTNER, S. Entonces ¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *Revista de Antropología Iberoamericana*. v. 1, n. 1, p. 12-21, 2006.

PÉREZ, A. L. *Suicidio en la población rural: análisis de la dimensión sociocultural en los municipios de La Unión y Yarumal (Antioquia)*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2013.

PÉREZ, A. L. La denuncia de la muerte en América del Sur. Suicidios, ruralidades y tiempos neoliberales. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, v. 33, n. 46, p. 43-66, 2020.

PÉREZ, A.; GONZÁLEZ, V.; HEIN, P. Suicidio en Uruguay: una mirada territorial. *Revista Mexicana de Sociología*, v. 82, n. 2, p. 311-341, abr.-jun./2020.

RAU – Red Académica Uruguaya: Universidad de la República. 2020. El Gaucho. Disponible en: <https://www.rau.edu.uy/uruguay/cultura/gaucho.htm>. Acceso: 17 de ene. 2020.

STAPLES, J.; WIDGER, T. Situating Suicide as an Anthropological Problem: Ethnographic Approaches to Understanding Self-Harm and Self-Inflicted Death. *Cult Med Psychiatry*, n. 36, p. 183-203.

VIGNOLO, J. *Estudio del suicidio en el Uruguay Período 1887-2000 y Análisis epidemiológico del año 2000*. Montevideo: Universidad de la República, 2004.

ZABALA, M. Hacer estudios etnográficos en archivos sobre hechos sociales del pasado. La reconstrucción de la trayectoria académica y religiosa de Monseñor Pablo Cabrera a través de los archivos de la ciudad de Córdoba. *Tábula Rasa*, n. 16, p. 265-282, 2012.

RESUMEN

Este artículo busca comprender los significados dados al suicidio a finales del siglo XIX en Uruguay, momento histórico en que este fenómeno era visto como una epidemia con preocupantes repercusiones para el orden social. Como perspectiva metodológica, se escogió la etnografía de los archivos, con el interés de recobrar las singularidades sociohistóricas del suicidio en el contexto uruguayo. Las principales fuentes de información consultadas fueron: la prensa y el archivo judicial. Con base este material, se identificaron ciertas tendencias de la época en términos, relacionadas al género y la posición social; como también algunos contextos significativos y marcas subjetivas recurrentes: la condición de inmigrante, la pobreza, las penas pasionales y las dolencias físicas y/o mentales. Pero, lo anterior cobra sentido en situaciones específicas, donde la tensión de la agencia, es decir, la voluntad de los sujetos, está en permanente dialéctica con las condiciones estructurales de las cuales hacen parte.

PALABRAS CLAVE

Suicidio, epidemia, siglo XIX, Uruguay, significado.

ABSTRACT

This article seeks to understand the meanings given to suicide towards the end of the 19th century in Uruguay, when this phenomenon was considered an epidemic with worrying repercussions for the social order. The methodological approach to gather and review the socio-historical singularities of suicide in the Uruguayan context was the ethnography of the local archives. The main sources of information consulted were: the press and the judicial archive. Based on this material, certain trends of the time were identified in terms of gender and social position; as well as some significant contexts and personal circumstances: immigrant status, poverty, troubled inter personal relationships, and physical and / or mental ailments. But, the above only makes sense in specific situations, where the tension of the agency, that is, the will of the subjects, is in permanent dialectic with the structural conditions of which they are part.

KEYWORDS

Suicide, epidemic, XIX century, Uruguay, meaning.

Recebido em: 30/04/2021

Aprovado em: 06/08/2021